ACTA NÚMERO 6: CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00306/ISE/2018/SE
OBJETO: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE VARIAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA
- Lote 1: IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DE BAJANTES DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS DE VILLAVERDE DEL RÍO (41008088)
- Lote 2: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP VALDÉS LEAL DE SEVILLA (41008866)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 494.093,36 euros.
IMPORTE IVA: 103.759,61 euros.
TOTAL IMPORTE: 597.852,97 euros.
VALOR ESTIMADO: 494.093,36 euros.

ASISTENTES
PRESIDENTE DE LA MESA: FERNANDO VITAL DÍAZ
SECRETARIO: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA AGÜERO
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: SOFÍA ALGUACIL HERRERO

En Mairena del Aljarafe, Sevilla, siendo las 10:37 horas del día 10 de julio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DE BAJANTES DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS DE VILLAVERDE DEL RÍO y las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP VALDÉS LEAL DE SEVILLA, Expediente 00306/ISE/2018/SE, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Se procede en primer lugar, al conocimiento previo del Certificado expedido por la Encargada del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación en la Gerencia Provincial de Sevilla, con fecha de 9 de julio de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación:

- GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L. (B23739212), para el LOTE 1.
- CAISOL GLOBAL, S.L. (B90125295), para el LOTE 2.

Comprobada la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias, según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima correcta por la Mesa de contratación. En consecuencia, se acuerda remitir al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de las empresas GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L., con CIF B23739212, para el LOTE 1, y CAISOL GLOBAL, S.L., con CIF B90125295, para el LOTE 2, por los importes y mejoras que se indican a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 1: GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L.

- ✓ **Proposición económica:**

Importe Adjudicado	172.327,10 Euros
Importe del IVA	36.188,69 Euros
Importe total con IVA	208.515,79 Euros

- ✓ **Ampliar el plazo de garantía de la obra en:** 24 meses.

- ✓ **Aplicar:** Contratación para la ejecución de la obra de 5 personas mayores de 45 años, por un periodo de tiempo mínimo de 1/3 del plazo de ejecución.

LOTE 2: CAISOL GLOBAL, S.L.

- ✓ **Proposición económica:**

Importe Adjudicado	233.739,59 Euros
Importe del IVA	49.085,31 Euros
Importe total con IVA	282.824,90 Euros

- ✓ **Ampliar el plazo de garantía de la obra en:** 24 meses.

- ✓ **Aplicar:** Contratación para la ejecución de la obra de 2 personas mayores de 45 años, por un periodo de tiempo mínimo de 1/3 del plazo de ejecución.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:44 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación, previo visado del Sr. Presidente.

V° B° DEL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Vital Díaz	Fdo.: Francisco José García Agüero

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eQPKJTU84SN6K56A8BMA6VYVS3.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	FECHA	11/07/2019
	FERNANDO VITAL DIAZ		
ID. FIRMA	tFc2eQPKJTU84SN6K56A8BMA6VYVS3	PÁGINA	2/2